

COMEDIA FAMOSA.

EL TEXEDOR DE SEGOVIA.

DE DON JUAN DE ALARCON.

SEGUNDA PARTE.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

<i>Fernando, Texedor.</i>	<i>El Rey Don Alonso.</i>	<i>Un amigo suyo.</i>	<i>Chichon, Gracioso.</i>
<i>Teodora, Dama.</i>	<i>El Marqués.</i>	<i>Un Bastonero.</i>	<i>Florinda.</i>
<i>Doña Ana, Dama.</i>	<i>Cornejo, y Xaramillo,</i>	<i>Un Caminante.</i>	<i>Dos Salteadores.</i>
<i>El Conde, Galán.</i>	<i>y Camacho, presos.</i>	<i>Un Alguacil.</i>	<i>Un Pasajero.</i>
<i>Su criado.</i>	<i>Garcerán preso.</i>	<i>Un Villano.</i>	<i>Un Ventero, y un Paje.</i>

JORNADA PRIMERA.

Salen el Conde, y Fineo de noche, y criados.

Esta que miras, señor,
es la casa. *Cond.* Humilde choza
para hermosura que goza
los despojos de mi amor.
Conde. Tu, pues à honrarle te inclinas,
avanzarás su humildad
à las estrellas.

Cond. Llamad.
Conde. En efecto, determinas
entrarla à ver?

Cond. Si, Fineo:
no sufre mas dilacion
esta amorosa passion,
en que se abraza el deseo.
Conde. Mira à lo que te dispones,
siendo tu padre Privado

Cond. El Rey, que con mas cuidado
nota todas tus acciones.

Cond. Consejos me dás perdidos,
quando elloy de amor tan ciego,
que el alma toca à fuego,
solo tratan los sentidos
de librarse de la llama

a. Parte.

que encierra dentro mi pecho,
sin atender al provecho,
si la razon, ni à la fama.
Bien sè el lugar de que gozo,
y lo que obliga esta ley;
mas quando esto sepa el Rey,
tambien sabe, que soy mozo.
Solo à mi padre le toca
el gobierno; y siendo así,
pues no soy Ministro, en mi
no es tan culpable, y tan loca
esta accion, que estando ciego,
por no dár que murmurar,
procurè, Fineo, dár
tanto alivio à tanto fuego.

Fin. De una vista te cegò?

Cond. Tanto, que à no estâr presente
en la Audiencia tanta gente,
quando ella à mi padre habló,
hiciera allí mi locura
estos excesos que ves,
y arrodillado à sus pies,
adorára su hermosura.

A

Estan.

El Tecedor de Segovia,

Estando ageno de mi,
puse en prision mi deseo,
en confianza, Fineo,
de tu cuydado, y de ti.
Seguiste, por orden mia,
sus pasos, hasme informado,
que aunque es noble, el pobre estado
vive aqui, sin compania.
Siendo asi, que han de tener
por desigual este exceso,
no se recela por eso
mi privanza, y mi poder.

Fin. Hacer que ella fuese à verte
me pareciera mejor.

Cond. Què poco sabe de amor
quien consuela de esa fuerte
las ansias de mi passion!
mira en empezando à mar,
se sigue el desconfiar,
porque amor todo es traicion.
En esta casa que veo,
un Alcazar miro ya,
la muger que dentro està
es ya Reyna en mi deseo.
Apenas empecè à amar,
quando ya empecè à temer
por humilde mi poder,
por imposible alcanzar.
Mira si podrè, Fineo,
mostrar desprecio en amarla,
pues aun viniendo à buscarla
pisa medroso el deseo:
llama. *Fin.* Obedecerte quiero.

Cond. Eso, Fineo, es servir,
que un criado ha de advertir,
mas no ha de ser consejero.

Llaman, y sale Teodora arriba.

Teod. Quien es?

Cond. Un hombre, que tiene,
bella Teodora, que hablarte.

Teod. De què parte?

Cond. De mi parte.

Teod. Oïros no me conviene,
pues no sè quien foy.

Cond. Teodora,
baxadme à abrir, y vereis
quien foy.

Teod. Perdonar podeis,
porque es imposible ahora.

Cond. Oyes, ventanas, y oïdo
ha cerrado, à lo que creo:
yo he de lograr mi deseo,
ò he de perder el sentido.

Fin. Pues, señor, mal se concierta
estår loco, y ser prudente:
entrémos por fuerza. *Cond.* Tente,
que pienso que abren la puerta.

Fin. Un hombre sin capa es
el que sale.

Cond. Pues, Fineo,
examinarle deseo.

Fin. El temor, ò el interés
le harán decir la verdad:
ha hidalgo?

Sale Chichon con un jarro.

Chic. Triste de mi!
la Justicia estaba aqui:
quien es?

Fin. No temais, llegad.

Cond. Adonde vais?

Chic. Yo, señor,
voy por vino, como vès,
para mi amo.

Cond. Quien es?

Chic. Pedro Alonso, un Tecedor
de quien yo soy aprendiz.

Cond. Es galan de esta muger?

Chic. O lo es, ò lo quiere ser.

Cond. Hay hombre mas infeliz!
di tu nombre.

Chic. Yo me llamo
Chicon.

Cond. Vete en hora buena.

Chic. Pienso que ha de ser la cena
oy mal provecho à mi amo. *vase.*

Fin. Què determinas, señor?

Cond. Que llames fingiendo ser
este mozo, entrar, y hacer
que se vaya el Tecedor,
y aun darle la muerte.

Fin. Ha Cielos!

mira:- *Cond.* A furia me provoqué!
si de amor estaba loco;
què será de amor, y zelos?
Un hombre baxo ha de ser
competencia à mi aficion?

Fin. Por esa misma razon
has de mudar parecer;

que

que dice cierto entendido,
que no puede querer bien
la muger, sin que tambien
se enamore del marido;
confidera un Texedor
muy barbado, que está ahora
gozando de tu Teodora,
y perderás el amor.

Cond. Confidera tu un abyfmo,
en que peno ardiente, y ciego,
y verás como mi fuego
se aumenta con eso mismo.
Llama, acaba ya, que el pecho
se abrafa en loco furor.

Fin. Ha duro imperio de amor!

Llama, y sale Teodora arriba.

Teod. Quien es?

Fin. Chichon, esto es hecho.

Vase Teodora.

Cond. El rostro tendré cubierto,
tu lo puedes disponer,
que me dé à conocer.

Fin. Es cordura ir encubierto.

Salen Teodora, y Fernando à lo valiente.

Teod. Entrémos, pues: ay de mi!

¿Quien es? *Fin.* No os alboroteis,

que amigos son los que veis.

Fern. Y què pretenden aqui,
Caballeros, à tal hora,
teniendo dueño esta casa?

Cond. Ya la colera me abrafa.

Fin. Que dexeis sola à Teodora.

Fern. Por Dios, hidalgos, que vienen

de mi muy mal informados;
adviertan, si son honrados,
la poca razon que tienen:
pues aunque me hubiera hallado

acafo aqui, me obligára,
teniendo barba en la cara,
y teniendo espada al lado,
la ley del mundo, à no hacer
semejante cobardía:

pues si esta muger es mia,
y si mi esposa ha de ser,
como la puedo dexar,
sin morir primero yo?

Fin. Y quien tambien se empeñò,
comenzandolo à intentar,
como con su obligacion,

desfittiendo de emprendello,
cumplirá? *Fern.* Rindiendo el cuello
à yugo de la razon;
pues es la hazaña mayor
vencerse à sí.

Cond. Què te pones
à argumentos, y razones,
quando estoy muerto de amor?
Hazle al punto resolver
à lo que intento, sin dár
à mas réplicas lugar:

Pedro Alonso, esto ha de ser

Fern. No ha de ser.

Cond. Solo pudiera
responder así un señor,

y no un pobre Texedor

Fern. Y solamente pudiera
lo que habeis aqui intentado
tan contra razon, y ley,
quien fuera un tyrano Rey,
ò muy gran desvergonzado.

Fond. Villanós. *Descubrese.*

Teod. Triste de mi!

teneos por Dios, aguardad.

Fern. Vive Dios!

Cond. Mi autoridad
es ya menester aqui:

Pedro Alonso, deteneos,
que estoy aqui yo.

Fern. Es el Conde?

Cond. El Conde soy.

Fern. Corresponde,

para hacer casos tan feos,
à vuestra sangre esta hazaña?

Cond. Basta, atrevido: què es esto?
à mi me hablais descompuesto?
què confianza os engaña?
idos al punto.

Fern. Señor.

Cond. Idos, villano, acabad.

Fern. Tratadme bien, y mirad
que soy, aunque Texedor,
tan hombre:-

Cond. Què atrevimiento!

eso me dices à mi?

Dale una bofetada, y acuchillanse.

matadle. *Teod.* Ay Ciclos!

Fern. Hasta aqui
ha llegado el sufrimiento.

El Embeador de Segovia,

Teod. Hay muger mas desdichada!

Cond. Muera.

Fern. Presto habeis de ver
que no gobierna el poder,
fino la fuerza, y la espada.

Dentro el Conde. Muerto soy!

Teod. Triste, què harè?

Sale Chicon. Señora, què confusion!
què ruido es este?

Teod. Ay, Chichon!
mi desdicha solo fue
la que ha podido causar lo:
llevame al punto de aqui,
que hay gran mal.

Chic. Luego lo vi,
mas no pude remediarlo:
adonde te he de llevar?

Teod. En casa de algun amigo,
donde el rigor, y el castigo
del Conde pueda evitar.

Chic. No sè donde; porque es cosa
de gran peligro, poner
la dama en otro poder;
y el verte à ti tan hermosa,
me dà mil desconfianzas;
que estando à solas contigo,
no hay amigo para amigo,
las cañas se vuelven lanzas:
mas Embaxador me llamo.

Teod. Bien dices.

Chic. Allí segura,
la desdicha, ò la ventura
aguardarás de mi amo.

Teod. Vamos.

Chic. Bien hayan, amen,
los primeros inventores
de casas de Embaxadores,
para bellacos de bien.

*Vanse, y sale Garcerán preso, y un
amigo suyo.*

Amig. Digo, que à mi parecer,
la verdadera ocasion,
que os tiene en esta prision,
no es la que os dån à entender,
causa tiene superior,
y para encubrir la, dån
al agravio, Garcerán,
que os hablen esta color.

Garc. Ay de mi! què bien lo entiendo,

bien sè (ay triste!) que Cloriana
es la causa soberana

del mal que estoy padeciendo.

Bien sè, que en tenerme aqui,
es el intento matarme;
porque siendo quien soy, darme
la carcel pública à mi

por prision, no se me esconde,
que es rigor, furia, y venganza:
de su padre la privanza
dà tanta soberbia al Conde.

Ya veo que sus enojos
quiere vengar con agravios,
hallè hechizos en los labios,
hallè rayos en los ojos
de aquella Aldeana bella,
injuria del Sol: robóme
el alma del pecho, hallóme
el Conde hablando con ella;
sus zelos, y su aficion
disimulò, mas al punto
le vi, en el color difunto
de la cara, el corazon.

Y quiere dár fin aqui
à sus zelos, con mi vida,
bien lograda, si perdida,
bella Cloriana, por ti.

Amig. Garcerán, esa fineza
es de Caballero andante;
lo preciso, y lo importante,
es, conservar la cabeza.

Garc. Como?

Amig. Buscando algun modo
con que esto borres, pidiendo,
que perdiendo, y sufriendo,
se vence, y se alcanza todo.

*Sale Fernando con grillos, y esposas,
y Chichon.*

Fern. Sientelo mucho Teodora?

Chic. De fuerte, que à ser de vino
las lagrimas, dieran sed
à todos los retraídos:
dà en decir, que quiere hablar
por ti al Conde.

Fern. Tal ha dicho?
comprar quiere con mi ofensa
la gracia de mi enemigo?
daréla mil puñaladas,
por los Cielos, si averiguo,

de Don Juan de Alarcon,

que otra vez toma en la boca
su nombre.

Chic. Tienes juicio?

quando te vés con esposas
las manos, los pies con grillos,
echas retos? di, què intentas?

Fern. Por ventura, has entendido
que he de estár preso mañana?

Chic. Antes, señor, imagino,
que saldrás libre à dár higas
à todos tus enemigos;
mas daráslas con la lengua,
hecho en el ayre razimo.

Fern. Calla, necio, trame tu
dos cordeles, y un martillo,
que en cas del Embaxador
he de amanecer contigo.

Chic. Como?

Fern. No preguntes como,
haz al punto lo que digo,
Chic. y no me repliques.

Chic. Voy por ello, y no replico. *vase.*

Garc. Esto me importa.

Amig. La vida
arriesgarè por ferviros,
pues dicen, que la prision
es toque de los amigos. *vase.*

Fern. Señor Garcerán?

Garc. Què es esto,
Pedro Alonso? què delito
tan grave hicisteis, que estais
con esposas, y con grillos?

Fern. No te lo ha dicho la fama?

Garc. No. *Fern.* Pues anoche me hizo
eierto señor un agravio,
con la ventaja atrevido
de tres que le acompañaban;
mas mi buena fuerte quiso,
que dando muerte à los dos,
comenzase su castigo;
y si la Justicia tarda,
hago en los demás lo mismo.
Lloviò luego sobre mi
mas justicia que granizo
precipita el Noto elado
en el abrasado Estío.
Prendieronme, y sepultaron
mis pies en doblados grillos;
pidieronme la patente

con su acostumbrado estylo
los presos avalentados,
con privilegios de antiguos;
mas yo con los remanentes
del pasado fuero mio,
con un mastil visitè
los sesos à quatro, ò cinco.
Hasta que los Bastoneros
acudieron al ruido,
y echandome estas esposas,
cesaron mis desatinos.

Garc. Caso estraño!

Fern. No os espante,
que un noble que està ofendido,
es como toro en el cofo,
que en las capas vengativo,
la ardiente rabia executa,
que en sus dueños no ha podido.
Pero, señor Garcerán,
està usted de peligro?
es mortal la enfermedad,
que à este sepulcro de vivos
le ha traído?

Garc. Ya la vida,
segun son los males mios,
porque muera muchas veces,
me conserva mi destino.

Fern. Pues no se afija, que yo,
si usted quiere, me obligo
à ponerle en libertad,
antes que en blando rocío
bañe los campos el Alva.

Garc. Què decis?

Fern. Esto que digo
cumplirè, su voluntad
me diga, y à cargo mio
dexe lo demás. *Garc.* Dareis
la libertad à un cautivo,
la vida à un muerto.

Fern. Pues calle,
y esta noche prevenido
me aguarde en la Enfermeria.

Garc. Vuestro serà mi alvedrio,
y mi vida, si de vos,
como decis, la recibo.
Y de mi podeis creer,
que hiciera con vos lo mismo,
què me debeis amistad
despues que os vi, porque miro

El Tecedor de Segovia,

en vuestro rostro la imagen
misma, y el retrato vivo
de aquel infeliz Fernando
Ramirez, que los dos fuimos
los amigos mas estrechos,
que han celebrado los siglos.

Fern. Quien pudiera declararle *ap.*
secretos tan conocidos!
No es el que en Madrid hallaron
muerto à puñaladas hijo
de aquel infeliz Beltran
Ramirez, que en el suplicio
diò el cuello à un Verdugo, siendo
de Madrid Alcayde?

Garc. El mismo.

Fern. Dios aclare la verdad,
que la fama siempre ha dicho,
que dieron muerte al Alcayde
invidias, y no delitos.

Garc. Defendiendo su inocencia,
à dár la vida me obligo.

Fern. Soys noble, y creed en mí,
si son mis hados propicios,
no echeis menos à Fernando,
si me quereis por amigo.

Garc. Dello os doy palabra, y mano.

Fern. Yo como debo la estimo.

Salen Cornejo, Camacho, y Xaramillo.

Cam. Pues Pedro Alonso lo dice,
y es su valor conocido,
èl saldrà con lo que intenta.

Xar. Camacho, lo mismo digo;
mas vale salto de mata,
que rogar à estos Ministros
del infierno: èl està aquí,
hablemosle: Pedro, amigo?

Fern. O, Camacho!

Cam. Ya he trazado
con Cornejo, y Xaramillo,
por quien se gobiernan todos
los bravos, vuestro designio:
mas de veinte estàn dispuestos
à ayudaros, y seguïros.

Fern. Pues libertad, camaradas,
que ayuda à los atrevidos
la fortuna, redimanos
el peligro con peligro,
que no han de estàr tantos hombres
sujetos à los puntillos

de una pluma, que cortando
los vientos, ensayos hizo
para cortar de las vidas,
como la Parca, los hilos.

Corn. Lo mismo decimos todos.

Fern. Solo me falta advertiros,
que busquen modo esta noche,
los que quieran conseguirlo,
de estàr en la Enfermería.

Cam. Para los presos antiguos
no es difícil, porque tienen
oficiales conocidos;
y los que no, con achaque
de velar à Alonso Pinto,
que està muriendose, pueden
obligar à los Ministros.

Fern. Tracelo bien cada qual,
que yo, puesto que imagino,
que es imposible, conforme
se acriminan mis delitos,
que fuera del calabozo
me dexen, si no hay preciso
impedimento, he trazado
con modo muy exquisito
alcanzarlo: tiene alguno
de vosotros un cuchillo?

Xar. Yo le tengo: veisle aquí.

Fern. Pues en la cabeza, amigo,
me dad una cuchillada;
y fingiendo que he caído
de esa escalera, mi intento,
con este medio, consigo,
pues luego en la Enfermería
me han de poner.

Xar. Peregrino,
aunque cruel, es el medio.

Fern. Antes piadoso, si evito,
con èl, de un fiero verdugo
el inhumano suplicio:
acabad, que el golpe espero.

Cam. Con vos ahora exercito,
para excusar mayor daño,
de Cirujano el oficio.

Dale.

Fern. Valgame el Cielo!

Dent. Qué es esto?

Sale un Bastonero.

Corn. Pedro Alonso es, que ha caído
de esta escalera: mal hagan
tantas esposas, y grillos!

de Don Juan de Alarcón.

no es mejor matar à un hombre ?

m. La cabeza se ha rompido.

ff. Llevadle à la Enfermería.

arc. Mas valor tiene escondido, *ap.*

que de hombre humilde se espera,

Pedro Alonso, à no haber visto

mis ojos muerto à Fernando,

afirmara que era el mismo.

orn. Demonio es el Texedor.

orn. Tragóla el señor Ministro.

Vanse, y salen el Conde, y Fineo.

ond. Gran escandalo ha causado

en Segovia este suceso.

in. Y es sin duda, que haber preso

al Texedor, te ha dañado.

ond. Ni yo lo pude estorvar,

sin darme allí à conocer,

ni los celos saben ser

bizarros en porfiar.

Demás, que es tan arrojado,

valiente, y atrevido,

que libre, y de mi ofendido,

me pudiera dár cuydado.

Mejor està à toda ley,

donde pague su locura,

que si el Pueblo me murmura,

como no lo sepa el Rey,

no importa ; y su Magestad,

como sabes, no dà audiencia

à nadie, sin mi presencia ;

y el amor, y voluntad

que me tiene, me aseguran

de los que cerca de estàn,

pues solo gusto le dån

los que darnele procuran.

Fuera de que el Texedor,

que conoce mi poder,

se ha de enfrenar, y temer

de la justicia el rigor,

si declara que el acero

osò contra mi empuñar,

pues esto le ha de dañar

mas que el homicido fiero,

que cometió.

in. Caso es llano.

ond. Como està Claudio ?

in. La herida

ha abierto puerta à la vida,

si no miente el Cirujano.

Cond. Triste del !

Fin. Triste de Arnesto,

que sin confesion pagò

pena que no mereció !

Mas dime, señor, con esto

has aplacado el ardor

del sollicito deseo

de Teodora ? *Cond.* No, Fineo,

que no es tan cuerdo mi amor ;

yo he de gozarla, ò el llanto

me ha de anegar, segun peno :

la flecha traxo veneno,

pues de una vez pudo tanto.

Fin. Y Cloriana, què diria,

si eso supiese ?

Cond. De amor

es sin sentido el dolor,

la seguridad le enfria.

En nueva aficion me enciendo,

y no hay amor que posea,

que no trueque el que desea,

el bien que està poseyendo.

Fin. Pues si no sientes perdella,

por què en Garcerán, señor,

te vengas con tal rigor,

de hallarle hablando con ella ?

Cond. Esa ha sido obligacion,

si no de amante, de honrado,

que en amar à quien he amado,

ofendí mi estimacion.

Demás, que con Cloriana

era toda mi alegria,

que de Teodora, aun no habia

visto la luz soberana.

Mas mi padre viene allí,

parte al punto, y con recato

sabe de aquel dueño ingrato,

à quien el alma le di.

No vuelvas sin saber donde

se oculta el bien por quien muero.

Fin. Hallarla, señor, espero,

si el mismo cenro la esconde.

Vase, y sale el Marqués.

Marq. Conde ? *Cond.* Señor ?

Marq. Vos sabeis,

que soys señor ?

Cond. Sè à lo menos,

que vos lo soys, y que yo

soy vuestro hijo heredero.

Marq.

El Tejedor de Segovia,

Marq. Pues no està en el heredarlo,
sino en las obras, el ferlo,
que dellas solo resulta
la estimacion, ò el desprecio.
Los señores son los Jueces;
y los Jueces mas nacieron
para deshacer agravios,
Conde, que no para hacellos.
Què piensan vuestras locuras?
què esperan vuestros excesos,
sino que todos os pierdan
con justa causa el respeto?
Por una muger, que quiere
à un hombre, que tanto menos
vale, que vos, la opinion,
y vida poneis à riesgo?
Allà, noramala, allà
con el Moro de Toledo,
que contra Segovia pudo
pasar el nevado Puerto,
mostrad esos fuertes brios,
que quien tiene noble el pecho,
por Dios, por su honor, y el Rey,
solo empuña el blanco acero.
Sabeis, que el alto lugar,
que os ha dado el que yo tengo
con el Rey, està à la invidia,
y à la emulacion sujeto?
Sabeis acaso, que basta
à la privanza un cabello
para tropezar? Sabeis,
que en tropezando, està cierto
el caer, pues el Privado
es arbol, à quien derecho,
las ramas, que le rodean,
son adorno lisonjero,
y en comenzando à caer,
las mismas que pompas fueron,
son todas peso, que ayudan
à derribarlo mas presto?
No os lo están diciendo à voces
mil historias, mil exemplos?
No habeis vos visto à Beltran
Ramirez mandar el Reyno,
y de la invidia después,
en un teatro funesto,
los rayos de su privanza
en humo se ven refueltos?
Pues que necia confianza

os dà ioco atrevimiento,
para irritar con agravios
justas venganzas del Pueblo?
Està el otro con su dama,
y vos ayrado, y refuelto,
tras quererfela quitar;
lo afrontais: Pluguiera al Cielo,
que como su justo enojo
vengò en dos criados vuestros,
diera en vuestra misma vida
el rigoroso escarmiento.

Cond. Señor. *Marq.* No me deis disculpa,
emendad vuestros excesos,
que por la vida del Rey,
si no lo haceis, de poneros
en un Castillo, de donde
no salgais, hasta que el tiempo,
cubrièndoos de nieve el rostro,
os temple el ardor del pecho.

Cond. Con un loco, en vano son
amenazas, ni consejos,
mientras no me restituyas,
hermosa Teodora, el seso. *vase.*
Salen Fernando con esposas, y grillos,
y Garcerán, Camacho, Cornejo, y Xa-
ramillo, con luz, y unos cordeles,
y un martillo.

Fern. Ahora, amigo, que ocupa
la noche en profundo sueño
nuestros contrarios, despierte
nuestro valor los intentos.
Hay quien se atreva à romper
estas esposas! Cornejo,
Camacho, probad las fuerzas.

Cam. Romper el templado hierro
con las fuerzas de las manos,
Pedro Alonso, es vano intento.

Fern. Què no quitièse el Alcayde,
vièndome herido, y enfermo,
aliviarme las prisiones!

Cam. Aun muerto le dareis miedo.

Corn. Lo propio es: batir con balas
de cera, muros de acero.

Garc. Pues querer romperlo à golpes,
es malograr el intento,
que es forzoso que al ruido
despierten los Bastoneros.

Fern. Pese à mi! si tengo dientes,
por què busco otro remedio?

de Don Juan de Alarcon.

Dos dedos han de esforvar,
que se escape todo el cuerpo?
Muerdesse los dedos, y arroja las esposas,
y atanle unos paños.

Cam. Què habeis hecho?
Xar Hase arrancado
los dos ultimos artajos
de los pulgares.

Garc. En vos
otro Scebo la contemplo:
mas los grillos?

Fern. En los pies
no importa el impedimento,
que como yo pueda usar
de las manos, no estoy preso:
dadme un cuchillo.

Cam. Tomad.
Fern. Quien de la hazaña que emprendo
desfisiere, se imagine,
con este, à mis manos muerto.

Coro. Todos quieren ayudaros,
serviros, y obedeceros.

Fern. Pues, amigos, levanted
de las camas los enfermos,
que poniendo unas en otras,
podrémos llegar al techo,
y rompiendole una tabla
con este martillo, harémos
puerta, con que todos gocen,
libres de prision, el Cielo.
Y despues, estos cordeles
serán cascias del viento,
para baxar à la calle.

Coro. Pues, amigo, comencemos.

Fern. Enfermo no ha de quedar,
si salgo con lo que intento,
que dello haga relacion.

Garc. Salga vivo, ò salga muerto
quien nos siguiere. *Cam.* Vamos.

Fern. Noche, ayude tu silencio
contra injustas tyranías
tan justos atrevimientos.

Vanse, y salen Fineo, y Chichon.

Fin. Los que à su provecho ván
atentos, solo han de ser
lisonjeros del poder;
vive quien vence, es refran.
El Conde mi dueño, amigo,
pierde por Teodora el feso,

2. Parte.

ya lo fabes, y por eso
hablo tan claro contigo.
Ayer pufimos espías
en la carcel, que te vieron
con Pedro Alonso, y figuieron
tus pasos, quando venías
de en cas del Embaxador,
con que descubrí que esconde
esta casa el Sol, que al Conde
tiene abrafado de amor.
Ayudale à conquistar
la voluntad de Teodora:
y porque la clara Aurora
al mundo comience à dár
sus perlas, si lo has de hacer,
llamala al punto, que quiero
hablarla, Chichon, primero
que nadie lo pueda ver.
Y porque à obligarte empiece,
esta cadena te dé
señal de amor, y de fee,
de lo que el Conde te ofrece.

Chi. Por cierto, que has predicado
tan eficaz, que imagino,
que si te oyera Calvino,
hubiera su error dexado.
Y el epilogo en un toro,
en un tygre hiciera efecto,
pues cerrò como discreto,
la oracion con llave de oro.
De tu palabra me fio,
y del valor, y el poder
de tu dueño, para hacer
tal deslealtad con el mio;
mas pues oy ha de morir,
yo por no serle infiel,
aquí me despido del,
y al Conde empiezo à servir.

Fin. Y yo en su nombre, Chichon,
te recibo, que del tengo,
en orden à lo que vengo,
tan amplia la comision,
que lo que hiciere, darà
por hecho.

Chi. Llamemos, pues,
à este aposento que vès,
que en el aguardando está
Teodora, del Texedor
los sucesos desdichados.

Llama.

B

Salte

El Tecedor de Segovia,

Sale Teodora medio desnuda.

Teod. Quicn està aqui?

Chi. Dos criados

son del Conde mi señor.

Teod. Es Chichon?

Chi. Mi prefucion

à Chichon no te responde,
que despues que sirvo al Conde,
me llamo ya Don Chichon.

Teod. Al Conde sirves?

Chi. Theodora,

si, à ti debo esa ventura,
ocasion fue tu hermosura
del mal que lloras ahora:
Pedro Alonso ha de ser oy
despojo vil de un verdugo.

Salen Fernando Garcerán, Camacho, Cornejo, Xaramillo, y otros.

Fern. Gracias à Dios, que le plugo

librarnos. **Chi.** Perdido soy,
que es Pedro, y si me ha escuchado,
hème aqui perdido el Don,
y vuelto al humilde estado.

Teod. Es posible, que te veo
libre ya! **Fern.** Teodora, si.

Fin. En gran riesgo estoy aqui.

Teod. Yo te abrazo, y no lo creo.

Chi. Huye, que estamos los dos
à riesgo, si te vè aqui.

Fin. Ponte delante de mi.

Chi. Lo dicho dicho, y à Dios. *vase. vase.*

Fin. Amigos, ya que ha querido
con piedad tan generosa
el Cielo, que à los intentos
los efectos correspondan,
conviene, que consultemos,
y resolvamos ahora
el modo de conservarnos
en la libertad preciosa;
que aunque parezca que estamos
seguros aqui, pues gozan
las casas de Embaxadores
esenciones tan notorias,
fuelen por razon de estado,
quando la quietud importa,
ellos mismos dár licencia
para que el fuero les rompan:
y mas quando es mi enemigo,

del Rey la privanza toda,
à quien el Embaxador
harà mayores lifonjas.
Pero esto, pues, y por vèr,
que es una especie penosa
de prision, el retraimiento,
pues la libertad estorva:
ferà bueno que salgamos
todos juntos de Segovia,
adonde nuestras hazañas
dén materia à las Historias.
Muchos somos, y seràn
muchos mas los que por horas,
medrosos de sus delitos,
à seguirmos se dispongan.
De los vecinos Lugares,
ò por fuerza, ò por mañosa
industria, los delinquentes
sacarémos, que aprisionan,
y de todos formarémos
un Exercito, que ponga
temor à enemigas huestes,
seguridad à las propias.
Y ocupando à estas montañas
la aspereza peñascosa,
nos daràn muros, y torres
sus inexpugnables rocas.
Saltearémos caminantes,
y las poblaciones cortas
faquearémos de dineros,
de bastimentos, y ropas.
Los agraviados podrémos
vengarnos, que es cierta cosa,
que el tiempo darà ocasiones,
y la ventaja victorias.

Cam. Yo soy de ese parecer:
quien hay que no se disponga
à seguimos?

Xar. Todos juntos
en lo mismo se conforman.

Fern. Y vos, señor Garcerán,
que decís?

Garc. Que à mi me importa
perseguir otros designios,
porque no soy dueño ahora
de mi libertad, que vivo
preso en la cadena hermosa
del gauto de una muger;
y pues del amor no ignora

de Don Juan de Alarcon.

vuestro pecho el duro imperio,
razon ferà que conozca,
que es esta bastante causa;
pero ya que mi persona
no os sigue, creed, que el alma,
que se os confiesa deudora
de esta vida, eternamente
su obligacion reconozca;
y que si puedo, algun dia
os lo muestre con las obras.

Fern. De vuestra palabra fio.

Garc. Vuestras manos generosas
alcancen tanta ventura,
quanto valor las informa. *vase.*

Fern. De lo que importa tratemos:
es diligencia forzosa,
que un Capitan elijamos,
à quien todos reconozcan,
que sin cabeza, no hay orden;
y sin orden, es forzosa
la confusion, y la ruina,
segun muestran las Historias.

Cam. Quien, fino vos, lo ha de ser?

Corn. Quien pueda haber, que se oponga
à vuestro valor.

Xar. Ya todos
por su Capitan os nombran.

Fern. Pues todos sobre esta Cruz
la mano derecha pongan,
y juren, que me seràn,
pena de muerte afrentosa,
obedientes, y leales.

Tod. Si juramos.

Fern. Falta ahora,
que busquemos todos luego
espadas, broqueles, cotas;
prevengase cada qual
como pueda: tu, Teodora,
què dices? *Teod.* Digo que irè
à las partes mas remotas,
por los mayores peligros,
y penas mas fatigosas,
à tu lado, obscureciendo
la fama à las Amazonas.

Fern. Lo que me cuestas me pagas;
y pues que tu cara hermosa
me acompaña, me prometo
de todo el mundo victoria.
Amigos, à prevenirnos,

que no ha de alumbrar la Aurora
otra vez, sin que pisemos
de Guadarrama las rocas.

Tod. Vamos, vamos.

Fern. Yo harè presto,
que tu, y el mundo conozcan,
Conde enemigo, quien es
el Texedor de Segovia.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Fernando, Camacho, Cornejo, Xaramillo, y Teodora de vandoleros, con máscaras, y Teodora en habito de hombre.

Cam. Ya, famoso Capitan,
son ochenta hombres valientes,
y armados, los que obedientes
à tu fuerte mano estàn.
Un Exercito lucido
ha de ser tu Compañia,
segun crece cada dia;
porque no ha de haber vândido;
agraviado, ò mal hechor,
que de servirte no trate,
y mas quando se dilate
la fama de tu valor.

Fern. Si quantos son delinquentes
me eligen por Capitan,
en numero excederàn
à las de Cyro mis gentes.
Mas, amigos, advertid,
que en la guerra es vencedor
mas el orden, que el valor,
mas que la fuerza, el ardid.
Y asi, supuesto que es cierto,
que si publica la fama,
que ocupan de Guadarrama
tantos ladrones el Puerto,
el Rey ha de prevenir,
por prendernos, tanta gente,
que à su Exercito valiente
no podamos resistir:
me parece que ocupeis
toda la Sierra, esparcidos
en quadrillas, divididos
cinco à cinco, y seis à seis,
distantes en proporcion,
que unos à otros oygais,

El Texedor de Segovia,

porque ayudaros podais,
si lo pide la ocasion;
de fuerte, que en qualquier lance
solos parezcan aquellos,
que basten, à que con ellos,
lo que pretende se alcance;
además, que es importante,
para que senda, ò vereda
no quede, por donde pueda
escaparse un caminante;
porque pensando que son
pocos los nuestros, no harán
caso dellos, ni pondrán
cuydado en nuestra prision.

Cam. Está bien considerado.

Fern. En la Sierra, despues desto,
hemos de elegir un puesto,
de nadie jamás pisado,
donde reparos formeis
contra la nieve, y el viento,
y à comun alojamiento
todos de noche os junteis.
Las mugeres alli ocultas,
del regalo cuydarán
de todos, y alli serán,
como importen, las consultas.

Cam. Aguarda, que viene alli
un caminante. *Fern.* Pues dos
falgan, Camacho, con vos
al camino, y traedle aqui.

Cam. Vamos los tres. *vansa.*

Fern. Los demás
se retiren: tu, Teodora,
hallaste bien falteadora?
pero acostumbra estás
à robos de mas valor;
preguntenselo à tus ojos,
à quien rinde por despojos
almas, y vidas, amor.

Teod. Mi firme fee has agraviado,
mi bien, con pregunta igual,
que no se me atreve el mal,
mientras gozo de tu lado.

Salen con un Alguacil.

Alg. Quitadme, si foyis humanos,
la hacienda, mas no la vida;
advertid, que la crueldad
infama la valentia.

Cam. Ande, y calle.

Fern. Di, quien eres?

Alg. Alguacil por mi desdicha,
pues mis manos te prendieron.

Cam. Mejor dirás por la mia;
pero vive Dios, que ahora
ha llegado tu visita.

Fern. Qué hay en Segovia de nuevo?

Alg. Solo ahora se platica
del Texedor Pedro Alonso.

Fern. Qué dicen del.

Alg. Mil mentiras,
que en una verdad envueltas,
la fama las acredita.

Fern. El es un gran delinquente.

Alg. Ni las edades antiguas,
ni las presentes, han visto
mayor bellaco en Castilla.

Cam. El fuego en que ha de abrafarse
su misma lengua pública.

Fern. Tratan de prenderle? hace
diligencia la Justicia?

Alg. Dos mil ducados promete
à quien entregare viva
su persona. *Fern.* Es vanò intento,
que yo he tenido noticia,
que à ampararse de los Moros
ha pasado à Andalucia,
si no hacen mas diligencia,
segura tiene la vida.

Alg. Dán ahora mas cuydado
las Vanderas Berberifcas,
que en Toledo se aperciben
para hacer guerra à Castilla.

Fern. Y tu ahora donde vás,
ò à qué negocio caminas?

Alg. A informarme con secreto,
si Garcerán de Molina
está escondido en Madrid,
el Conde Julian me envia.

Fern. Qué dineros llevas? *Alg.* Pocos.

Fern. Pues no has hurtado estos dias?

Alg. Anda muy corto el oficio,
que está la Corte perdida,
solo delinquen los pobres,
no peca la gente rica,
que los corrige, y ajusta,
no la virtud, la avaricia.
Por no arriesgar el dinero,
no hay agraviado que riña,

de Don Juan de Alarcon.

en los pleytos se componen,
en las mugeres varían.

Y si hallamos con su Dama,
alguno, por su desdicha,
por no incurrir en la pena,
antes muere, que reincida.
Decimas nunca se logran,
que si alguno determina
executar, luego hay ruegos,
conciertos, y tercerias.

Fern. Pues yo he de ganar perdones,
con quitarte lo que quitas;
no me ocultes solo un real,
que te costará la vida.

Daie una bolsa.

Alg. En esta pequeña bolsa
traygo una rica fortija,
y os doy todo quanto llevo.

Corn. Venga la capa, y ropilla,
presto. **Alg.** De muy buena gana.

Cam. Y despues desto, la vida.

Fern. No le mates. **Cam.** Este fue
la ocasion de mis desdichas,
que él me prendió.

Fern. Si su oficio
exerció, como Justicia,
ni te hizo agravio en prenderte,
ni con razon le castigas.

Cam. No basta el ser Alguacil?

Fern. No basta; antes me fastidian
los que de oficio aborrecen
los Alguaciles: por dicha,
no ha de haberlos? no han de serlo
hombres? acaso querias,
que no haya algunos que prendan
donde hay tantos que delinquant?
Si les basta à malquistar
el oficio que administran,
què informacion en su abono
pretendes mas conocida,
que conservarse entre tantos
enemigos, quien tendria
de la culpa mas venial
mas mortales Coronistas?

Vete con Dios.

Cam. Solo quiero,
que cortarle me permitas
una oreja.

Fern. Ni un cabello;

en nazañas mas altivas
ha de emplear el valor
quien anda en mi compañía.

Cam. Valgale vuestro agrado.

Alg. Los años del Fenix vivas;
pero ya que la piedad
tan noblemente exercitas,
dame solo con que coma
de aqui à Madrid.

Cam. Pues la vida
le dexamos, parta luego,
sin pedir mas demasias:
esta vara de virtud *dale la vara.*
su necesidad redima,
que quien le dexa la vara,
no le quita la comida.

Vase el Alguacil, y sale un Villano.

Cant Vill. La muger flaca, y fea,
con muchos huesos,
es un juego de bolos,
con su talego.

Xar. Tente, villano.

Vill. Si tengo,
mas no tengo.

Fern. Asi estarás
mas seguro: donde vas?

Vill. De ver una hermana vengo,
que en Guardarrama fue novia,
y vuelvome à mi Lugar.

Fern. De donde eres?

Vill. Del Villar,
Aldea, que de Segovia
está dos leguas, al pié
de aquesta Sierra.

Fern. En tu Aldea
hay quien estimado sea
por rico? **Vill.** No sé, señor,
que estimen ningun borrico,
mas que el de Blas Chaparro,
porque es bravo garañon.

Fern. No digo, sino hombre rico.

Villan. Hombre rico? en una Aldea,
què riqueza puede haber?
solamente una muger,
en cuya aficion se empreza
todo polido zagal,
por su aliño, y su hermosura,
y en el Lugar se asegura,
que tiene mucho caudal



El Texedor de Segovia,

de joyas. *Cam.* Y esa villana es casada? *Villan.* Señor, ella dice à todos, que es doncella.
Cam. Como es su nombre.
Villan. Cloriana.
Cam. Con quien vive?
Villan. Solamente le acompaña una criada.
Cam. Esta es prefa acomodada, para que mi gusto aumente: robemos esta muger,
Capitan. Fern. Pues ya la quieres?
Cam. Donde faltan las mugeres, què regalos puede haber?
Fern. Bien dices.
Cam. Este villano servirnos podrá de guia.
Fern. Ya esconde el Author del dia, en el humedo Oceano, su hermoso, y luciente coche; partiendo luego, llegamos à tiempo, y aseguramos el silencio con la noche.
Cam. Vamos, villano guiad à vuestra Aldea.
Villan. Esta vez, Cloriana, tu doncellez tiene de decir verdad.
Vanse, y salen el Conde, y Fineo.
Cond. Así he trazado, Fineo, el remedio de mi daño.
Fin. Què con rigor tan estraño te asija un loco deseo!
Cond. No sè que hechizo bebì por los ojos tan violento, que del todo en un momento, quedè por ella sin mi. Yo estoy, al fin, sin remedio, que tal me llevo à sentir, que entre gozarla, y morir, es imposible hallar medio.
Fin. Hagafe, pues, lo que ordenas.
Cond. Entre Chicon, y engañemos, puesto que no la alcancemos, con la esperanza mis penas.
Sale Chichon. A jurar fer tu criado vengo, con tal presuncion, que pienso que este Chichon ha de rebetar de hinchado.

Cond. A recibirte me obliga, vèr, que me tienes amor: de donde eres? *Chi.* Yo, señor, soy natural de Barriga.
Cond. Hay Lugar que así se nombre?
Chi. Què ignorante dello estès me espanto! Barriga es la primer Patria del hombre, della se etimologifa mi nombre; y el caso fue, que Mencia, en gloria estè, siendo doncella castiza, diò un tropezon, y fue tal la caída, que aunque diò sobre un colchon, le quedò en el vientre un cardenal. Creciò despues la hinchazon, y à quien saber pretendia la ocasion, le respondia Mencia, que era un chichon. En efecto, me pariò, y la vecindad con esto, viendola sana tan presto, y que el chichon era yo, con rifa, y murmuracion, señalandome, decia: Helo el chichon de Mencia, y quedóseme Chichon.
Cond. Donayre tiene. *Chi.* Señor, oy empiezo à fer feliz, pues que salgo de aprendiz, y aprendiz de un Texedor, què el alma tengo cansada de andar, por corto interés, siempre con manos, y pies, baylando la rastreada.
Cond. Sabes, ya que te dispones à servirme, à que te obligas?
Chi. A mal premiadas fatigas, y à mal pagadas raciones; andar fino, y puntual un mes, y dos ya pasados, como los demás criados, decir de ti mucho mal.
Cond. Ya yo sè que no lo harás, que mi privanza has de fer.
Chi. Què partes me han de poner en el lugar que me dás?
Cond. Mi aficion te lo promete.

de Don Juan de Alarcon.

Chi. Privado sin merecello?
señores, del piè al cabello
me tengan por alcahuete;
pues Teodora ya ha volado.
Cond. Este fue un villano antojo,
de quien ya me causa enojo
la memoria, y el cuydado:
en caso mas grave ahora,
tu ingenio me ha de valer.
Chi. Manda, pues.
Cond. Tu has de prender
al Texedor, y à Teodorz.
Chi. Guarda la gamba.
Cond. En la Sierra,
con otros facinerofos,
son salteadores famofos,
y atemorizan la tierra.
Chi. Yo he de prenderlos?
Cond. Dos mil
ducados Segovia dà,
y el Rey por mi te darà
una vara de Alguacil:
Y à su Mageftad así
harás, Chichon, gran servicio,
al Reyno un gran beneficio,
y una gran lifonja à mi.
Chi. Si la fama te ha informado
acafo, que foy valiente,
por Dios, que la fama miente,
que foy muy confiderado.
Què haya quien riña, teniendo
un gaznate, un corazon,
quatro lagartos, que fon
tan delicados, que viendo
el mas menique agujero
en qualquier de ellos, la vida,
à las veinte por la herida,
dexa el triste cuerpo huero!
Pues luego es fuerte la malla
del pellejo; aqui me acabo
de acordar, que con un nabo
puede el mas flaco pasalla.
Cond. Con industria lo has de hacer,
que no con fuerza, Chichon,
que esta ha sido la ocasion,
que me ha movido à escoger
tu persona; que supuesto
que has sido tu criado,
de ti estará confiado,

y efriva el engaño en esto.
Chi. Si en esto confifte, fia
en mi ingenio, y mi lealtad.
Sale un Paje. Gran señor, su Mageftad
aguarda à V. Señoría.
Cond. Quedate aqui, que despues
te lo dirè mas de espacio,
que voy ahora à Palacio.
Chi. Beso, gran señor, tus pies.
**Vanse, y jalen Doña Ana Ramirez, que es
Cloriana, de villana, y Florinda,
criada, de villana tambien.**
Ana. Florinda, de fuerte estoy,
que me falta el sufrimiento.
Flor. A tan justo sentimiento
ningun consejo te doy.
Ana. Despues de tanta firmeza,
tan repetida mudanza?
despues de tanta esperanza
tan desdeñosa tibieza?
Posible es, que así se enfria
de casos de querer bien
un hombre? mal haya, amen,
la muger que en hombre fia!
Sale Garcerán.
Garc. Ahora, gloria mía,
que de llegar à verte
traxo esta noche el venturoso dia,
no temo ya la muerte,
antes muera yo aqui, si he de perderte.
Ana. Què es esto, Garcerán?
Garc. Es quien la vida
solo ganada, si por ti perdida,
confagra à tu hermosura,
principio de mi alma, y mi ventura.
Ana. Garcerán, un amor correspondido,
con bastante disculpa es atrevido;
mas si defengañado
de que no puede ser jamás premiado,
hace de los peligros tal desprecio,
efecto es temerario, impulso es necio.
Garc. Por eso amor es loco,
que no ama mucho quien estima poco.
Ana. Esa es fineza vana,
que ni galan os quiero,
ni esposo habeis de ser de una villana.
Garc. De mi amor verdadero.
Ruido dentro.
Flor. Pasos siento, señora.

El Tecedor de Segovia,

- Ana.** Ay de mi! si es el q̄ mi pecho adora?
yo, triste, soy perdida!
mirad por mi opinion, y vuestra vida;
à ese obscuro aposento
os entrad, que à la huerta
sale dèl una puerta.
- Garc.** Por tu opinion consiento,
que saque pies de aqui mi atrevimièto.
- Ana.** Presto.
- Garc.** Por què dilatas (suerte dura!)
la vida à quien acortas la ventura?
- Vanse, y salen Fernando, Camacho, Cornejo,
y Xaramillo, con máscaras.*
- Ana.** Quien es? ay desdichada!
- Fern.** La vos enfrenad, ò aquesta espada
os meterè en el pecho.
- Ana.** Quien soys? què pretendeis?
- Fern.** Ères Cloriana? **Ana.** Yo soy.
- Fern.** Venga la llave de tus joyas.
- Ana.** Dà, Florinda, las llaves al momento.
Afomàse Garcerán.
- Garc.** O, ladrones infames! mas q̄ intento?
si guardan el decoro à su belleza,
no pierdan la opinion con la riqueza,
pues es fuerza perdella,
si saben que à tal hora estoy con ella.
- Fern.** Què miro! vive el Cielo, si viviera
mi hermana, que dixera,
que es la misma que veo;
pero no puede ser, porque à mis ojos
rindiò à la muerte pàlidos despojos.
- Saca Cornejo un paño con dineros, y joyas.*
- Corn.** Ya estàn aqui las joyas, y el dinero:
las dos ahora, sin mover los labios,
ò veràn de la muerte el rostro fiero,
nos figan.
- Sale Garcerán con la espada desnuda.*
- Garc.** A muger haceis agravios?
A un Serafin humano
el respecto perdeis?
- Fern.** Tened, amigos:
es Garcerán? **Garc.** El mismo.
- Fern.** Pues la mano,
q̄ de amistad os di; no ha de ofenderos:
detened los azeros.
- Garc.** Quien es el que conmigo
usa de tal nobleza?
- Fern.** Vuestro amigo: *Descubrese.*
conocisme?
- Garc.** Si, Pedro, que no olvida!
à quien le ha dado libertad, y vida,
quien tiene noble pecho.
- Fern.** Pues Garcerán, decidme, es por vètura
Cloriana la ocasion de vuestros daños?
es esta la hermosura
de que os resultan males tan estraños?
- Garc.** Bien muestra el mismo caso,
q̄ es el fuego Cloriana en q̄ me abraço.
- Fern.** Pues advertid, q̄ el Conde no perdona
traza, ni diligencia,
en orden à buscar vuestra persona,
q̄ en la Sierra he encòtrado yo estos dias,
diferentes espias
contra vos conjuradas,
y en las tierras vecinas, y apartadas.
Si como por gozar la luz hermosa,
te dexa alli abrafar la Mariposa,
os tiene de Cloriana el amor ciego,
preso al mismo peligro, al mismo fuego,
huid de la prision, y de la pena,
y llevaos con vos mismo la cadena.
Robemos à Cloriana,
casi cien hombres tengo yo valientes,
à mi imperio obedientes;
si dellos, y de mi quereis valeros,
del Conde injusto, y aun del mundo todo
es facil en la Sierra defenderos.
- Garc.** Si como me està bien vuestro còsejo,
se conforma con èl Cloriana hermosa,
què fuerte mas dichosa?
su gusto es, Pedro amigo,
ley de mi voluntad, norte que figo.
- Fern.** Tienesla amor?
- Garc.** Si mi aficion pagàra,
què desdichas lloràra?
- Fern.** En pena, pues, de su rigor injusto:
la fuerza alcance lo que niega el gusto;
proponedle el intento,
y remitid la vida, ò el tormento.
- Garc.** Hermosa prenda mia,
perdona, si un amor, que desconfia
de ablandar tu tibieza,
conquista con agravios tu belleza:
conmigo he de llevarte.
- Ana.** Què dices, Garcerán?
- Garc.** Digo, que muero
y pues que desespero
de poder obligarte

de Don Juan de Alarcon.

no te admires, ni culpes la fé mia,
si emprendo, por vivir, tal groseria.

Ana. Primero en mil pedazos
me verás dividida, que en tus brazos.
Fer. Ello ha de ser, al fin, Cloriana hermosa.

Ana. Vos amais, Garcerán, y vos fois noble?
de què rustico roble
las entrañas teneis? què bruto ofende
al mismo dueño, que obligar pretende?
Què victoria, què palma
lleva el amor injusto,
de voluntad sin gusto,
alma sin voluntad, cuerpo sin alma?
Y si tienes honor, como lo fio
de vuestra illustre sangre, por què el mio
con tan infame accion quereis quitarme?
ofenderme es amarme?

Fern. Tu resistencia es vana:
què honor puede tener una villana,
que no quede ilustrado,
teniendo por galan tal Caballero?

Ana. Si por dicha mi trage os ha engañado,
yo le igualo en nobleza; y así espero,
que de mi condolidos
deis à mi mal piadosos los oídos.

Fer. Valgame Dios! có mil sospechas lucho:
habla, que ya te escucho,
inclinado à ampararte, si mereces,
en lo q̄ ocultas, mas que en lo q̄ ofreces.

Ana. Rompa, pues, las aldabas del silencio,
si solo aqui librarne
deste aprieto, consiste el declararme;
oíd, pues, que ya espero,
si las entrañas no teneis de azero,
que han de mostrarfe pias,
si no à mi sangre, à las desdichas mias.
Esta vil corteza,
este rudo trage,
noche son del Sol,
y del oro engaste.
No es la vez primera,
que fieros desaltres
desta fuerte obligan
à ocultos disfraces.
Mi nombre es Doña Ana
Ramirez, mi padre
fue Beltran Ramirez,
de Madrid Alcayde.
Su infeliz historia

2. Parte.

no es bien que relate,
pues le dà la fama
eternas edades.

Escuchad la mia,
pues solo es bastante
à mover à llanto
duros pedernales.

El Conde Julian
diò en sollicitarme,
señor, con poderes,
y galan con partes.
En mis resistencias,
puesto que le amase,
nada desmintieron
à mis calidades.

Y así con su firma
se obliga à casarse
conmigo, por verme
à sus ruegos facil.
Diò la vuelta entonces
la rueda mudable
de aquella, que apenas
sus dones reparte.

Muriò en el suplicio
mi inocente padre,
lamentoso efecto
de la invidia infame.
Mi hermano Fernando,
de quien los amantes
tiernamente lloran
el fin miserable.

Teniendo noticia
de que era mi amante
el Conde, y temiendo
mi afrentoso ultrage,
porque en ningun tiempo
pudiese gozarme,
veneno previene,
que mi vida acabe.

Piadoso me avisa
el mismo à quien hace
secreto Ministro
de tales crueldades:
y confeccionando,
para prepararme,
antidotos fuertes,
que su fuerza atajen.

El honor mortal
mi hermano me trae,

C

ne-

El Texedor de Segovia,

neceia medicina
de calamidades.
Bebilo, y fingiendo
entre ansias mortales
despedir la vida,
pude asegurarme.
Que él al mismo tiempo
me dexa, y se parte
à buscar la muerte,
que Castilla sabe.
Yo con los temores
de infortunios tales,
y con las afrentas
de mi illustre sangre.
La aficion prosigo,
y para ocultarme,
de Madrid me ausento,
mudo nombre, y trage.
Mas tan duras penas,
tan fieros defastres,
à no amar al Conde,
no fueron bastantes.
Antes la aumentaron
las adversidades,
buscando en sus bienes
remedio à mis males.
Y con pena, y miedo,
sin honra, sin padres,
por unico esposo
escogí à mi amante.
Reveléle el caso,
quando él daba al ayre,
llorando mi muerte,
quexas lamentables.
Y al fin, su poder,
mi amor, y mis males,
del honor, y el alma
le hicieron. Alcayde.
Mudóse à Segovia.
la Corte, yo en trage
de villana figo
mi adorado amante.
Y él, para poder
mas libre gozarme,
en esta Aldeguela
quiso que habitase:
donde muchas veces,
fingiendo que sale
à buscar recreos,

en las soledades:
viene à que mis brazos,
y los suyos causen
invidias à Venus,
y zelos à Marte.
Estos son mis casos,
mi estado, y mi sangre,
si à piedad os mueven
desventuras tales:
amparame humanos,
ò fieros matadme,
pues la muerte es puerto
de calamidades.

Fern. Qué tu eres Doña Ana?

Ana. Diganlo mis males.

Garc. No han visto los siglos
caso mas notable!

Fern. Qué al Conde engañoso
tu honor entregaste?

Ana. Desdichas lo hicieron,
que no liviandades.

Fern. Qué maquinias formas!

qué mal que me haces,
vil fortuna, sola
en mi mal constante,
para perseguirme!

Estoy por sacarle
la sangre del pecho;
mas bien es que trate
medios, que à su honor
dén remedios antes
que darle castigos:

que à Doña Ana ampare,
Garcerán, es fuerza;
y así, perdonadme.

Garc. Lo mismo pretendo,
que à su hermano, y padre
tubo obligaciones,
y debí amistades
tan grandes, que puesto
que es mi amor tan grande,
moriré primero,
que la ley quebrante.

Fern. Son correspondencias

à quien soys iguales;
tu Doña Ana hermosa,
escuchame à parte:

A mi me han movido
tus adversidades,

ap.

como

de Don Juan de Alarcon.

como à quien se informa
de tu misma sangre.

Quien soy, es forzoso
que ahora te calle;
defender tu honor,
pienso que es bastante
para prueba de esto,
y para que aguarde,
que este beneficio
con otro me pagues.

Ana. La vida te debo,
no hay dificultades,
que por ti no venza.

Fern. No es bien declararle
mi intento que al Conde, *ap.*
puesto que le agravie,
adora, y no guarda
secreto un amante;
valgame la industria.
Doña Ana, ampararme
del Conde pretendo,
para que me alcance
del Rey el perdón
de las culpas graves,
à que me ha traído
este oficio infame.
Y para este efecto
quiero que te encargues,
quando èl venga à verte,
de hacer avifarme,
que echado à sus pies,
no dudo, si sabe
que por prenda suya
hice respetarte,
que esta obligacion,
como noble, pague.

Ana. Corta recompensa
de merced tan grande:
pero dime, adonde
embiarè à avifarte?

Fern. En la Cruz, que al cerro
la cabeza parte,
me busque, ò me espere
quien lleve el mensaje,
y tenga en la mano
por seña este guante,
que siempre à la vista
tendrè quien le guarde.

Ana. De mi obligacion

confiado parte.

Fern. Volvedle las joyas.

Ana. El Cielo te guarde:
y tu, Garcerán,
pues mi historia sabes,
mi rigor perdona,
que ya que no amante,
quedo agradecida.

Vanse Doña Ana, y Florinda.

Garc. Ruego à Dios, que alcance
el fin que pretendes,
que el tiempo mudable
no borrò las deudas,
que debo à tu sangre.

Fern. Si quieres pagarlas,
y de los combates,
que tu vida emulan,
intentas librarte,
huye los peligros,
y ven donde mandes
mi valiente esquadra.

Garc. Pues ya no hay que aguarde
mi abrasado amor,
fuerza es que me ampare
de ti, y de tu gente.

Fern. Pues ven, que si valen
industria, y valor,
presto pienso darte
de mi amistad firme
mas claras señales.

*Vanse, y sale Chichon, y otros dos como
salteadores.*

Chi. En esta inculta aspereza
los habemos de encontrar.

i. Pienso que te has de turbar.

Chi. Mal sabeis la futiliza
del ingenio de Chichon;
en engañar, y mentir,
parias me puede rendir
el Griego astuto Sinon;
no me manden pelear,
que lo demás sabrè hacer.

i. A ti toca el disponer,
y à nosotros el obrar.

*Salen Camacho, Xaramillo, y Cornejo,
apuntandoles con las escopetas.*

Cam. Hidalgos, rindan las armas.

Chi. Aguardad, que soy Chichon;
si es de vosotros alguno

El Texedor de Segovia,

Pedro Alonso mi señor,
todos somos de la carda,
todo Christiano es ladron.
Descubrirse puede el rostro,
que de su fama la voz
traxo à los tres à aumentar
el número à su esquadron.

Cam. Bien podemos descubrirnos.

Chic. Es Camacho?

Cam. Si yo foy.

Chic. Es Cornejo? *Corn.* Si.

Chic. Y mi amo?

Cam. Entre esas peñas quedò
con su querida Teodora;
pero ya vienen los dos?

Salen Fernando, y Teodora.
ya tenemos, Capitan,
tres Soldados mas.

Fern. Chichon,
en mis manos has caído?

Chic. Si; mas fue por querer yo
hacer dellas fuerte escudo
contra la perfecucion,
que por ferte yo tan fiel,
mi cabeza amenazò;
pero conoce, y recibe
en tu amistad à los dos.

1. Huyendo de la fortuna,
vengo à ampararme de vos,
por dar, con tal Capitan,
al mismo Infierno temor:

Chic. No tiene mas de seis muertes
el amigo. *Fern.* Seis? *Chic.* Las dos
en el campo cuerpo à cuerpo,
y las quatro de antubion.

2. De un poderoso ofendido,
la ventaja, no el valor,
me obliga à buscar defensa
en vuestro fuerte esquadron.

Chic. El que ves, à un mayorazgo
le dexò, de un bofetón,
hecha su boca Orinuela,
que toda la despoblò.

Fern. Con Soldados tan valientes,
ya me juzgo vencedor
de quantos Reynos visita
la luz hermosa del Sol.

Chic. Es por dicha mi señora
la que miro?

Teod. Si, Chichon.

Chic. Quien se podrá defender
de tan bello falteador?

Cant. dent. Ya se falen de Segovia
quatro de la vida ayrada,
el uno era Pedro Alonso,
Camacho el otro se llama,
el tercero Xaramillo,
y Cornejo es el que falta.
Todos quatro mata fietes,
valentones de la hampa,
rompiendo los embarazos,
y quitandose las travas,
à pesar de los guardianes,
escaparon de la jaula:
pidieron Embaxador,
y dandole buena maña,
fueron à fer gavilanes
del cerro de Guadarrama.

Triste de aquel que agarraren
los pescadores de caña,
que al son de una cuerda sola,
harà en el ayre mudanzas!

Chic. Antes cieguen, que tal vean
quantos oyen lo que cantas.

Fern. Este no nos tiene miedo,
pues que por la Sierra pasa
cantando tan libremente.

Chic. No debe de llevar blanca.

Fern. Salidle al paso los tres,
y traedle aqui, que me agrada
el Romancillo, y desseo
escucharle lo que falta:
demás, que me ha parecido
Correo de à pié, y las cartas
quiero ver que nos serán
por ventura de importancia.

Cam. Vamos. *vanse.*

Chic. El os ha sentido,
y ya sus pies llevan alas.

Fern. Seguidle, y no le dexeis
de alcanzar, aunque à las faldas
llegueis, que con sus crystales
fertiliza Guadarrama;
que pues huye tan ligero,
y tan medroso se escapa,
algo llevà de valor.

Chic. Hombre, eres hombre? eres cabra?
eres pelota de viento?

de Don Juan de Alarcon.

volando las peñas pafa,
y del golpe que dà en una,
tan ligero en otra falta,
que, ò fon de corcho fus pies,
ò fon los riscos de lana.

Fern. Hijos fon del viento mismo
los que le vãn dando caza,
en vano escaparfe intenta.

Chic. Ya, ni aun la vista le alcanza.

Fern. Mientras vuelven con el preso,
concede, prenda del alma,
tu regalo à quien te adora.

Teod. Sentemonos, y descansa
un rato, de tantas penas,
y de vigalias tan largas.

Chic. Esta es famosa ocasion:
amigos, fus camaradas ^{ap.}
vãn tan lexos, que no pueden
focorrerle; yo en la cara
le echarè este capotillo,
y vos quitadle las armas;
vos à Teodora tapadle
la boca, y amenazadla
con la muerte, si dà voces.

1. Bien has dicho, llega, acaba.

Chic. Animo, pues, que yo tiemblo
desde el cabello à la planta:
què no podràs, vil codicia,
en la condicion humana?

Fern. Què es esto, Chichon? Chic. Señor,
contemplo, que es dura cama
la que te dà este peñasco;
y así, pretendo que hagan
alfombra deste capote,
si no colchon tus espaldas.

Fern. No es menester, ya los riscos
me conocen, pues fon blandas
las peñas, à los trabajos
que padezco comparadas.

Chic. Què trabajos has patido?
cuerpo de Dios, que me espanta!

1. Llega, Chichon: què es aquesto
ahora el valor te falta?

Chic. No os espanteis, que me echò
unos ojos, que bastáran
à dar miedo al mismo Infierno;
mas esta vez, esta hazaña
se ha de acabar.

Fern. Aun porfias, ^{Ya à llegar.}

Chichon? Chic. Señor, en la cara
te dán los rayos del Sol,
y hacerte sombra intentaba.

Fern. Què cuydadofo que estás!
de quando acà me regalas,

Chichon, con tanto cuydado?

Chic. Ahora hay mas justa causa,
que tu vida, y tu salud
me fon de mucha importancia.

Fern. Dexa de cuydar de mi.

Chic. No puedo hacer lo que manda.

1. Quieres mi amparo, Chichon?
siempre al llegar te acobardas?

Chic. Si camaradas, que tiene
la muerte muy mala cara.

1. Pues los dos le prenderémos
y tu à Teodora. Chic. Eso vaya,
que con ella bien me atrevo
à hacer singular batalla.

Echanle una capa en la cara, y quitadle
la espada, y atadle las manos atrás,
y Chichon à Teodora.

Fern. Ha traydores!

Teod. Què es aquesto?

Fern. Amigos, ha de mi esquadra.

Chic. No resista, si no quiere
que le abramos puerta al alma.

1. Atadle las manos presto.
2. Este es el fin, de quien anda,
Pedro Alonso, en tales pasos.

Chic. Perdonad, que el Rey lo manda.

1. Atadle bien. 2. Con la cuerda
del arcabuz, enlazadas
fus manos serán de Alcides,
si las rompe, ò las defata.

1. Ea, empiece à caminar.
2. Espuela serà esta daga,
si perezoso se mueve.

Chic. Malos años, como brama!
paciencia, Pedro, que en fin,
quien mal anda, mal acaba.

JORNADA TERCERA.

Sale un Pasajero, y un Ventero con un
candil.

Pasaj. Ventero, ha Ventero.

Vent. Necio,
ya lo sè. Pasaj. Acà estamos todos.

ent.

El Texedor de Segovia,

Vent. Y otro que entraba en Galeras
à remar, dixo lo propio.

Pasag. Pepita.

Vent. En quien me maldice.

Pasag. Havrà que cepear?

Vent. Un rollo
de congrio no faltarà.

Pasag. Pullas à mi Purgatorio
de caminantes. *Vent.* Espinas,
que no pullas tiene el congrio.

Pasag. Què sana sinceridad!
por cò os tienen por bobo.

Vent. El oficio lo requiere,
mas vos, que tan malicioso
hablais, quiens soys?

Pasag. Yo soy Sastre.

Vent. Yo Ventero, vamos horros:
pero de donde venis?

Pasag. De ese Alcazar sumptuoso,
à quien dãn lucente espejo,
vuelos en crystal los copos.

Vent. Esta hermosa recreacion
es de Pedro de los Cobos.

Pasag. Hase retirado à ella,
melancolico, y ansioso,
dicen, que de hypocondría,
el Conde Julian; mas otros
dicen, que su padre asi,
por travessuras de mozo,
le castiga, y he venido
à hablarle en cierto negocio.

Salen Chichon, y los demás, y sacan à Fer-
nando, y à Teodora presos.

Chic. Esta Venta està dos leguas
de Segoviz, en ella un poco
descansemos, y à la hambre
le demos algun socorro.

2. Pues estamos ya seguros,
bien dices.

Chic. Huesped bon giorno.

Vent. Si aqui hay bochorno, en la Sierra
no estará tan caloroso.

Chic. Oste. *Vent.* Os quemó?

Chic. Hay qual que cosa
que manchar?

Vent. Aceyte es propio
para manchar.

Chic. No me entiendes,
Venterico de mis ojos,

que te hablo en Italiano?

Vent. Pues hagafe àzia allà un poco,
que requebrarme, y hablarme
Italiano, es peligroso:
mas quien es el de las manos
atadas?

Chic. Es el demonio:
el Texedor de Segovia.

Vent. Ha noramala: pues como
no me pedisteis albricias,
que estoy de contento loco?

Ya està metido en la trena *bayla.*
el valiente Pedro Alonso,
que estos alfileres vivos
le prendieron hecho un zorro.

Chic. Loco està el viejo!

Vent. No es mucho,
que ha mil dias que no como,
que de temor, à esta Venta
no ha llegado un hombre solo.

Pasag. Dadnos de cenar de albricias.

Vent. De un carnero os darè un lomo,
en lo tierno, Portugués,
y Provincial, en lo gordo:
què cara tiene el bellaco!
Hombre, dime, què demonio
te ha engañado?

Chic. No espereis,
que os responda mas que un tronco,
que en prendiendole, calò
la visera, y baxò el morro,
y no ha hablado mas palabra.

Vent. Decidme, quien es el otro?

Chic. Es un camarada fuyo.

Vent. Triste dèl, que es como un oro!
què digo? guardaos de hablarle
en Italiano à este mozo. *vase.*

2. Mientras doy prieta à la cena,
quedad de guardia vosotros. *vase.*

*Ponense à hablar los dos, y Fernando llega
à quemarse las ligaduras al candil,
que estará en la mesa.*

Fern. Dadme favor, Santos Cielos!

que mientras hablan, dispongo,

que el fuego deste candil,

me dè remedio piadoso,

aunque me abraze las manos;

que si las desaprifiono,
hechos ceniza los lazos,

de Don Juan de Alarcon,

han de hacer del fuego propio,
en que ellos se abrafen, rayos,
en que mis contrarios todos
fulminen mi ardiente furia.
Elemento poderoso,
esfuerza la accion voraz
tu, que los humedos troncos,
los aceros, los diamantes
sueles convertir en polvo.
Ha, pese à tu actividad!
todo me abrafo, no rompe
los lazos: fuego enemigo,
dante pasto mas sabroso
mis manos, que estas estopas,
que te suelen ser tan propio
alimento? Ya estoy libre;
ahora, si quantos monstruos
de Egipto beben las aguas,
pacen de Hircania los fots,
se oponen à mi furor,
los harè pedazos todos.

Fuag. Dicha fue que le dexafem:
sus camaradas tan solo,
para prenderlo. 1. Obra fue
de Dios, que ordenò piadoso,
que pague tan gran bellaco
tantos faltèos, y robos.

Sacale à uno la espada.

Fern. Ahora lo vereis, perros.

Chic. Hay de mi! Perdidos somos.

2. *Aqui del Rey!* *Chic.* Ha, gallinas,
à mi amo Pedro, Alonso
os atreveis? A ellos,
que à tu lado estoy. *Teod.* Socorro.

Fern. Ha traydor!

Dale à Chichon.

Chic. Asi me pagas,
quando à tu lado à me pongo?
muerto soy! Cielos, què harè?

Vent. Toca à la Hermandad, Bartolo.
Vales tirando cuchilladas, y salen el
Conde, y Fineo.

Fin. Alegre noche! *Cond.* A no estar:
yo tan triste, alegre fuera;
mas las luces de su esfera
no me pueden alegrar.

Fin. Famosa recreacion
es aquesta, señor!

Cond. Buena,

si hicièse un punto mi pena
treguas con mi corazon.

Fin. Comprafela, si te agrada,
que un Rey la puede estinar.

Cond. Què me puede à mi agradar,
teniendo el alma abrafada?

Fin. Quieres, señor, que con juegos
te diviertan los criados,
y que alumbrando esos prados
con luminarias, y fuegos
te entretengan? *Cond.* No, Fineo,
antes al campo salì,
por dár mas lugar asi
à que me mate el defeo.

Fin. No fuera malo traer
à Cloriana del Aldea.

Chic. No la nombre quien desèa
mi privanza no perder,
y el lugar que en mi le doy:
todo lo que no es hablar
de Teodora, es aumentar
pena al infierno en que estoy.

Fin. El Moro, dicen, señor,
que à Madrid tiene cercado.

Cond. No me dieran mas cuydado,
que sus flecas, las de amor.

Fin. Tambien publica la fama,
que contra Segovia tiene
el mismo intento, y que viene
marchando àzia Guadaframa.

Dent. A la Quinta.

2. Al Valle. 3. Al Prado.

*Sale Fernando buyendo, con la espada
quebrada.*

Fern. Cielo Santo, à donde irè?
como librarne podrè
de tanta gente cercado?
Imposible es resistir,
pues me ha llegado à saltar,
la espada para esperar,
y el aliento para huir.
Si hay en vosotros piedad,
si ageno mal os lastima,
si noble sangre os anima,
à un desdichado amparad.

Cond. Quien soys?

Fern. Si teneis valor,
basta ser un perseguido
de mil contrarios, que os pido

El Texedor de Segovia,

contra su furia favor.

Si habeis de hacerlo, mirad,
que ayrados, y temerarios
se acercan ya mis contrarios.

Cond. En esa Quinta os entrad.

Fern. Ya en vuestro sagrado espero,
sin saber de quien me fio,
y en vuestro valor confio,
por ser el lance postrero.

*Entrase, y sale el Ventero, y los demás,
y sacan à Teodora presa.*

Vent. O la tierra le ha tragado,
ò en esta Quinta se esconde.

Cond. Aguardad.

Vent. Quien es?

Fin. El Conde.

Fernando en lo alto.

Fern. Ay hombre mas desdichado!
en manos de mi enemigo
he dado. *Cond.* Es Celio?

Cel. Señor,

Celio soy, que al Texedor
con toda esa gente sigo:
con Teodora le traía
preso, y haciendo pedazos
en esa venta los lazos,
que Alcides no rompería,
y sacando de la cinta
la espada à un huésped, hiriendo,
y matando se fue huyendo;
y fino está en esta Quinta,
es cierto que se ha escapado.

Cond. Y Teodora? 2. Vesla aqui.

Fern. Todo el Infierno arde en mi.

Cond. Pues la palabra que he dado
le cumpliré al Texedor,
que soy noble; y pues alcanza
à Teodora mi esperanza,
ni mi amor, ni mi rigor
le quieren dár mi castigo. *ap.*
El fin ser visto de mi,
no ha podido entrar aqui;
quede Teodora conmigo,
y preséguid en buscarle.

Cel. Vamos. *Vent.* A fé de Ventero,
de no dár à pasajero
vino puro antes de hallarle.

Vanse, y desatan à Teodora.

Cond. Llegá, que ofendido estoy,

Teodora, de que estos lazos
presuman prender los brazos,
cuyo prisionero soy.

Fernando en lo alto siempre.

Fern. Qué haré sin armas, zeloso,
y en poder de mi enemigo?
que aunque se muestra conmigo
tan noble, humano, y piadoso
en ocultarme à la gente
que me sigue, ya cumplió
la palabra que me dió,
y ahora es fuerza que intente
sus venganzas en mi vida,
y en Teodora mis agravios.

Cond. Mueve los hermosos labios,
no te muestres ofendida
de que te adore, y advierte,
que está en mi poder tu amante,
y si resistes constante,
te he de obligar con su muerte
à olvidarte, y à quererme;
y que, al fin, para vencer,
la fuerza me ha de valer,
pues puedo della valerme:
llama al Texedor, Fineo.

Fin. Esto es hecho. *Vase Fineo.*

Teod. Ay dueño mío!
no librarte es desvario, *ap.*
del peligro en que te veo;
librarte tu, que despues
yo moriré resistiendo:
No pienses, Conde, que ofendo,
con el silencio que ves,
à la estimacion debida
à tu amor, y tu grandeza;
antes viendo mi baxeza,
avergonzada, y corrida
de no haber antes tu amor,
como era justo, pagado,
y de haberte despreciado
por un pobre Texedor,
negaba à la boca el pecho
atrevimiento de hablarte.

Cond. Si ya merezco ablandarte,
obligado, y satisfecho
de tu resistencia estoy,
pues ella misma la gloria
aumenta de la victoria.

Teod. No lo dudes, tuya soy.

de Don Juan de Alarcon.

Salen Fineo, y Fernando.

Fern. Tal escucho! ha vil muger!

ha mudable! ha feimentida!

Cond. No la injurieras, si la vida tambien no quereis perder.

Fin. Estad todos con cuydado, que es demonio el Texedor.

Fern. Què victoria, què valor es el haberme librado

de mis contrarios, si aqui

deslustras ya esa piedad,

y executa tu crueldad

tan fiera venganza en mi?

Teod. Necio, di, que confianza

te ha dado à entender jamás

que yo no quisiese mas

cumplir la justa esperanza

al Conde, què ser constante

à la fee de un falteador?

Tan ciega estoy de tu amor,

que à un señor, que es el Atlante,

en que estriva justamente

el peso de la Corona,

prefiera la vil persona

de un vândido delinquente?

Conocete, presumido,

confiado, vuelve en ti,

que el seguirte yo hasta aqui,

no amor, sino fuerza ha sido.

Y asi, el furor que te anima,

solo fabrica tu daño;

goza, pues, del defengañio,

y como à prenda me estima

del Conde ya, ò vive el Cielo,

si me vuelves à injuriar,

que yo misma he de manchar

de tu infame sangre el suelo.

Fern. Tal escucho?

Cond. Què merezco

tan gran favor de tus labios?

Fern. Ya con tan justos agravios

mi misma vida aborrezco:

empieza à matarme fiera,

que ya yo empiezo à ofenderte,

y alegre espero la muerte,

como injuriandote muera,

vil infame.

Cond. El sufrimiento

me falta ya: muera.

Teod. Conde,

te que no corresponde

à tu grandeza ese intento;

que en un vândido manchar

tu azero, no es honra tuya,

que para mas pena suya,

yo misma le he de matar:

dame esa espada.

Toma la espada.

Fern. Ha enemiga!

Cielo Santo, para quien

guardais los rayos?

Teod. Mi bien,

tomala, y porque no siga

mis medrosos pies el Conde,

la puerta defiende, en tanto,

que en su tenebroso manto

la noche negra me esconde.

vase.

Cond. Ha engañadora!

Fern. Ha honor

de mugeres!

Cond. Ea, muera,

y seguidla. **Fern.** Si no fuera

el que fuele mi valor,

la pudierades seguir:

matandome à mi primero,

por la punta deste azero

al campo habeis de salir.

Fin. Furia del Infierno es.

Fern. Presos habeis de quedar,

el paso he de asegurar

con las manos, y los pies.

Metelos à cuchilladas, y salen Garcerán,

Camacho, Cornejo, y Xaramillo.

Garc. Soldados, marchad apriesa:

ahora, amigos; ahora

de vuestro agradecimiento

dén testimonio las obras.

Vuestro Capitan va preso,

à cuyo valor deudoras

son las mas de vuestras vidas

del libre estado que gozan.

Corn. Vive Dios que hemos de entrar

aunque la Corte se ponga

en arma, en la Carcel misma,

si la suerte rigurosa

impide que le alcancemos!

Garc. Entre las obscuras sombras,

viene pisando la falda

El Tecedor de Segovia;

de la Sierra una persona.

Corn. Un hombre es solo, y à piè.

Xar. Llamemosle, pues, que importa informarnos del, si viene por ventura de Segovia.

Sale Teodora.

Teod. Ay de mi! perdida soy!

Garc. Hombre, no huyas, despoja el receloso temor, y la turbacion medrosa, y dinos si has encontrado, y adonde llegará ahora la gente que lleva preso al Tecedor de Segovia?

Teod. Lisonja es de mi fortuna; no es Garcerán?

Garc. No es Teodora?

Teod. Teodora soy.

Garc. Pues què es esto? como vienes libre, y sola? que hay de Pedro?

Teod. Azia la Quinta que el piè de la Sierra borda, escapò, ya que en las peñas hace del crystal aljofar: caminémos, que por dicha vuestro focorro le importa, y refriendo os irè por el camino su historia.

Garc. Vamos aprieta: mas dinos si queda libre.

Dentra Fernando.

Fern. Teodora?

Teod. Ay, Cielo! su voz escucho.

Fern. Teodora?

Teod. Suerte dichosa! libre està Pedro?

Garc. Otra vez le llama, porque conozca tu voz, y siga sus ecos.

Teod. Pedro?

Xar. Ya de entre esas rocas sale al camino.

Garc. Llegad, que aqui vuestra esquadra toda os aguarda.

Sale Fernando.

Fern. Es Garcerán?

Garc. Y vuestra gente.

Fern. Y Teodora?

Teod. Dame los brazos, mi bien.

Cern. Y à todos los que te adoran.

Garc. Supimos de un pasajero, que os llevaban à Segovia preso; y juntando al punto vuestra quadrilla animosa, partimos en vuestro alcance.

Fern. Mi valor me diò victoria de aquellos traydores viles, que con industria alevosa me prendieron, y despues me diò la vida Teodora, honor de su patria, afrenta de las Reynas Amazonas; y al Conde, y à sus criados dexo encerrados ahora en la Quinta por defuera. Amigos, si en la memoria teneis lo que os he servido, en esta ocasion importa, que vuestro agradecimiento en los afectos conozca.

Xar. La prevencion es agravio.

Cam. No hay aqui quien no se ponga por vos à la misma muerte.

Corn. Todos con vos se conforman à dar guerra al mismo Infierno.

Garc. Prueba tu gente animosa.

Fern. Seguidme, pues.

Garc. Donde vamos?

Fern. Al Villar, que la persona de Cloriana he de llevar à la Quinta.

Garc. Ya el Aurora por la nieve de la Sierra, envuelta en purpura asoma.

Fern. A buen tiempo llegaremos: oy he de hacer que conozcas, tyrano Conde, quien es el Tecedor de Segovia.

Vanse, y sale el Conde vistiendose, Fineo, y criados, dandole recado.

Cond. Mal reposa un agraviado, mal sosiega un ofendido; de avergonzado, y corrido no ha permitido el cuydado à mis ojos un momento de sueño: què pueda tanto

de Don Juan de Alarcon.

un vil hombre, Cielo Saato!
de tener vida me afrento.

Fin. Toda la noche, señor,
sin reposar has pasado.

Cond. Ojalà que hubiera dado
sin à mi vida el dolor.
Què una muger me engañase!
què un hombre vil me venciese!
què en mi poder la tubiese,
y la ocasion no gozase!

Oy me matad, Cielos, oy
me matad, haz prevenir
caballos, en que partir
à la Corte, pues estoy
obligado à acompañar

Vase Fineo.

al Rey, que parte à esta tierra.

Què hazañas harà en la guerra?

què Moros ha de matar
un hombre, cuyo valor,
con ventaja tan notoria
no pudo llevar victoria
de un humilde Texedor,
que burlò mis prevenciones?

Chichon?

Sale Chichon con paños en la cabeza.

Chic. Ya puedes pasar
al plural, del singular,
llamame, señor, Chichones!
Preso el Texedor, y presa
Teodora, se desató
por ensalmo, y comenzó
à matar con tanta priesa
las pulgas, que los Venteros,
de sangre de mis costillas,
dieron en hacer morcillas
para pobres pasajeros.

Vase, y sale Fineo.

Fin. Perdidos somos, señor,
que un grande esquadron de gente
valerosa, y diligente,
ha cercado al rededor
la Quinta, y poniendo guàrdas
à las puertas, con violento
furor viene à tu aposento.

Cond. Què temes? què te acobardas?
à mi quien se ha de atrever?

*Salen Fernando, Garcerán, Camacho, y Doña
Ana, y los demás, con máscaras.*

Cond. Hombres, quien foys què quereis,
que con tan loca osadía
el respeto, y cortesia
à mi grandeza perdesis?

Fern. No admiréis mi atrevimiento,
que yo aqui para con vos,
de la Justicia de Dios
foy un humano instrumento.
Aunque no equivale el nombre
que os dà el mundo, viene à ser,
en queriendose perder,
el mayor señor un hombre.

Conoceis esta villana?

Cond. Bien la conozco.

Fern. Sabeis,

que aquesta muger que veis
en trage humilde es Doña Ana
Ramirez, cuyo linage
es igual, si no mejor
que el vuestro; y que vuestro amor
la disfraza en este trage,
dando à sus prendas perdidas,
por ser en vos empleadas,
esperanzas engañadas,
y promesas mal cumplidas?

Cond. Yo à Doña Ana?

Fern. Yo no espero
aqui vuestra confesion
por plenaria informacion,
para mover el azero.
Mi sentencia es sin embargo,
y sin aguardar disculpa,
notificaros la culpa,
sin pediros el descargo.
Dadla, pues, luego al momento
la mano que le debeis,
ò vive Dios, quedareis
teatro deste aposento.

Fin. Sin duda es el Texedor
en la voz; y pues es vano
el resistir, dà la mano:
libra tu vida, señor,
del gran peligro que vès;
pues siendo obligado à ello
con violencia el deshacello
serà muy facil despues.

Cond. Bien dices: llega, Doña Ana,
que felizmente se emplea
en ti mi mano, no sea

El Tecedor de Segovia,

tan justa esperanza vana.
Ana. Bien sabes, Conde, y señor,
que quando no te obligára
tu palabra, y fé bastára
à mereçerte, mi honor.

Cond. A tu fineza es debida
tan justa correspondencia:
ha enemiga! esta violencia
me pagarás con la vida:
mi mano es esta, yo soy
tu esposo.

Ana. Yo venturosa,
pues doy la mano de esposa
à quien vida, y alma doy.

Fern. Dexadnos solos ahora,
que al Conde tengo que hablar.

Fin. Mas queda que averiguar.

Cond. Por ti, enemiga Teodora,
me veo en tan fuerte trance.

Ana. Pedirle querrà, sin duda,
que con el Rey le dà ayuda,
para que el perdon alcance.

Cond. No espere fuerte mejor
quien defenfrenado yerra;
una puerta, y otra cierra
por dedentro un Tecedor.
Al Cielo tiene enojado
mi soberbio pensamiento,
pues que con tal instrumento,
mi altivéz ha derribado. *Descubrese.*

Fern. Conoceisme, Conde?

Cond. Si;
y en vuestro valor ofado,
antes de haberos quitado
la máscara, os conocí.

Fern. Quien soy?

Cond. Soys el Tecedor
Pedro Alonso, no me olvido.

Fern. Aun no me habeis conocido:
miradme, Conde, mejor.

Cond. Por lo que decís pensára,
si pudiera ser, mirando
el retrato de Fernando
Ramirez, en vuestra cara,
que erades él.

Fern. Yo soy, Conde.

Cond. Válgame Dios! si ofendido
de mi el Cielo, ha permitido,
que del sepulcro que esconde

vuestro cadáver elado,
que yo mismo vi enterrado,
os levanteis: à vengar
vuestra hermana: yo he pagado
la deuda, y cobró su honor
con la mano que le di:
què mas pretendeis de mi?

Fern. No quiero que mi valor
deslumbreis, atribuyendo
à milagro soberano
las hazañas desta mano;
ya que justamente entiendo,
que es el Cielo quien ordena,
que yo os castigue: no estoy
muerto, Conde, vivo estoy,
y de vuestra justa pena
es mi brazo el instrumento.

Cond. Como es posible? yo mismo
os vi entregar al abyfno
de un obscuro monumento.

Fern. Engaño fue, no verdad;
y porque no le quiteis
la gloria que le debeis
à mi valor, escuchad.
Seis años ha, que el diente venenoso
de la infernal invidia, que derrama
furia immortal, y tófigo rabioso
contra el valor, virtud, nobleza, y fama
à mi padre se opuso, que dichoso,
fue mariposa à la luciente llama
de la gracia del Rey, pues hallò en ella
la causa de perderse, y de perdella.
La emulacion, la hostilidad, y el miedo,
que en sus contrarios la privanza cria,
pues mi padre no pudo, ni yo puedo
faltar à la lealtad, y sangre mia:
con el Moro Zeylan, Rey de Toledo,
à mi padre imputaron, que tenia
trato alevoso; y la malicia pudo
vencer de la verdad el fuerte escudo.
Rindiò el cuello inocente en el suplicio
el Alcayde leal; y quiso el Cielo,
que pretendiendo por el mismo indicio
máchar de mi inculpable sàgre el suelo,
para ocultar el capital juicio,
prestóme alas el temor, y vuelo
del divino Martin al Templo Santo,
q̄ aun duran las costumbres de su máto.
Sabiendo, pues, allí, que de mi hermana

de Don Juan de Alarcon.

era vuestro cuydado la belleza,
porque no la obligaste à ser liviana,
Conde, vuestro poder; ò su flaqueza,
la quise atosigar; mas à Doña Ana
preservò la piedad, ò la destreza
del que el veneno fabricò de fuerte,
que fingiendo morir, huyò la muerte.
Solo restaba hurtarle à la amenaza
el golpe fiero de mi muerte dura;
y la necesidad me diò la traza,
si bien horrible, por igual, segura:
y quando en sueño mas profundo enlaza
al viviente mortal la noche obscura,
dandomè mi valor atrevimiento,
doy à la execucion mi pensamiento.
A una boveda llevo, en que escondia
despojos de la muerte el Templo Santo;
la fuerza aplico, y una losa fria,
puerta del hondo tumulto, levanto:
tentando entrè la boveda sombría,
poco diversa al Reyno del Espanto;
faco de un ataúd un cuerpo elado,
la misma noche en èl depositado.
La mortaja quitè al cadaver yerto,
y pusele mi propia vida;
y para que no fuese descubierta
mi engaño, le deshice la figura
del rostro con heridas; y así al muerto
trasladè de su propia sepultura
à la calle, y mi planta el campo pisa,
con solo su mortaja por camisa.
Hallando, pues, la Plebe el cuerpo frio,
con sus ropas, mis llaves, y papeles,
que comprobaron ser cadaver mio,
fueron tenidos por testigos fieles,
volò la fama, y el desastre impio
enterneciò los pechos mas crueles,
y dandole en la tierra el mundo puerto,
fe asentò la opinion de que era muerto.
Yo fugitivo, el curso acelerado,
à Guadarrama caminè, fingiendo,
que he sido de ladrones salteado;
y à la piedad Christiana me encomièdo
del Cura del Lugar, que lastimado
de mi desdicha, y desnudez, pidiendo
limosna al Pueblo, me comprò vestido,
con que à Segovia porto agradecido.
Y antes de entrar en ella, despojado
de la barba, mi rostro desfigurado,

si bien antes la pena del cuydado
me diò la nueva forma que procuro:
Pedro Alonso me nombro, y obligado
de la necesidad, fu imperio duro,
y mis desdichas evitè, sirviendo
à un Texedor, cuyo exercicio aprendo.
De mi tranquilidad, y mi ventura
se cansò la fortuna, y de Teodora
tomò por instrumento la hermosura,
dulce tormenta en que navego ahora:
conquistè su belleza, y con fé pura,
paga el amor con que mi fé la adora;
es noble, es bella, es firme, y yo dichoso
en la palabra que la di de esposo.
En esto estaba yo, quando los Cielos
traxeron à Segovia el Cortesano
tumulto, porque diese à mis desvelos
fiera ocasion, vuestro poder tyrano:
añadiendo à la rabia de mis zelos,
y al agravio feroz de vuestra mano,
el de mi hermana, donde à cada ofensa,
es solo vuestra muerte recompensa.

Cond. Si soys, Fernando, de mi esposa her-
el matarnos los dos, es desvario. (mano.)
Fern. Ella cobró su honor cò vuestra mano,
y yo con vuestra muerte cobro el mio.

Cond. De vuestra queixa es sentiemièto vano,
puesto que no agravio mi ayraido brio
à Fernando Ramirez, sino à un hombre,
Texedor en oficio, y Pedro en nombre.

Fern. Este es el rostro mismo, en q̄ la afrèta
de vuestra injusta mano se retrata,
si al Texedor la hicisteis, haced cuenta,
que el Texedor, y D. Fernando os mata:
este es el mismo que ofender intenta
vuestro amor con mi esposa.

Cond. Si ella ingrata
resiste à mi alicion, en què os ofendo?
Fern. Al marido se ofende pretendiendo.

Acuchillanse, y cae el Conde.

Cond. Muerto soy, Ciclos! justo es el castigo
de mis culpas; escucha, ya que muero:
Yo contra ti, y tu padre fui testigo;
falso, Fernando, fui, no verdadero;
orden fue de mi padre, que conmigo,
y con el de la invidia, el rigor fiero
tan grande fue: perdoname, pues, eres
Christiano, y noble.

Fern. Perdonado mueres.

El Tecedor de Segovia,

Vase, y asomase Chichon, y uice.

Chic. Ya ha pasado la tormenta,
si doy credito al silencio:
quedito, si, ya se fue
el Tecedor Caballero.
Bravas cosas he sabido!
valgate el diablo por Pedro!
qué era Fernando Ramirez?
por Dios que lo dixé luego.
El Conde, como un arun
está tendido en el suelo:
pero la llave le ha echado
por defuera al aposento;
acia la Sierra caminan;
de las fabanas del lecho
del triste Conde, pondré
hacer escalas al viento.

Vase, y salen Fernando, Garcerán, Camacho, Cornejo, y los demás que pudieren.

Fern. Esta es la ocasion,
en que quiere el Santo Cielo,
que illustre un honroso fin
todos los pasados yerros.
Victorioso el Berberisco
sigue el alcance, y los nuestros
sin orden ya se retiran;
por mil valemos los ciento
en la Sierra, donde estamos
exercitados, y diestros.
Acometamos en orden,
y la furia reparémos
de los Castellanos: ea,
al Rey, à la patria, al Cielo,
à quien viviendo ofendimos,
oy obliquemos muriendo.

Garc. Con tan valiente Caudillo,
y con tan honrado intento,
serà un rayo cada brazo,
y una peña cada pecho.

Cam. Acomete, Capitan,
que todos te seguirémos.

Xar. Restaurémos lo perdido.

Cam. Acometamos.

Fern. A ellos.

*Vanse, y tocan al arma, y salen el Rey,
y el Marqués, armados, con las
espadas desnudas.*

Marq. Toma un caballo, señor,
y salva tu vida.

Rey. Ay, Cielos!
defended la causa mia,
pues que la vuestra defendo.

Dentro Fernando.

Fern. Volved, volved, Castellanos,
que no los Moros, el miedo
es quien os vence, y obliga;
volved, Santiago, y à ellos.

Rey. Qué esquadra es esta, Marqués,
que con los rostros cubiertos,
valerosamente embiste
contra el Campo Sarraceno?

Marq. Favor al Cielo pediste,
y te dà favor el Cielo.

Rey. Volved, Soldados, volved,
cobren los heroycos pechos
la reputacion perdida.

Marq. Ya sube el Moro sangriento
huyendo por los peñascos,
por donde baxò siguiendo.

Rey. Embestid, Marqués, volved
por mi honor, y por el vuestro,
pues por vos, y vuestro hijo,
que en un lance tan estrecho
se ha ocultado, os obligasteis
à pelear. **Marq.** Sabe el Cielo,
que estoy de haberle engendrado
tan corrido, que deséo
morir, por no verle vivo,
ò vivir, por verle muerto.

*Vanse, y sale Chichon con la espada
desnuda.*

Chic. Ahora, que por la Sierra
suben los Moros huyendo,
seguro podré salir
de entre las peñas, y quiero
participar de la gloria
de los salteadores: perros,
de perros os bolveis liebres?
aguardad, que quieren haceros
Chichon à todos chichones.

*Sale el Marqués herido, Fernando
acuchillandole, y el Rey irás ellos,
y se queda al paño.*

Marq. Quien eres, hombre? qué es esto?
que

de Don Juan de Alarcon.

que despues de haber vencido los Moros, el fuerte azero contra los Christianos vuelves?

Fern. Solo contra ti le vuelvo; Fernando Ramirez soy:

Rey. Què escucho!

Fern. A quien quiso el Cielo dár vida, porque mostrafe las lealtades de mi pecho, dandole victoria al Rey, y à ti castigo sangriento, por los injustos agravios que à mi, y à mi padre has hecho,

Rey. Mysterios del Cielo son, no quiero enojar al Cielo.

Chic. El Texedor, al Marqués le està dando pan de perro.

Fern. Pague tu vida la vida que quitò tu falso pecho à mi padre tan leal.

Marq. Muerto soy! yo lo confieso. *Ca.*

R. Basta, Fernando, detèn, pues lo confiesa, el azero.

Fern. Tu Magestad lo escuchò, con esto estoy satisfecho, y con haber confesado su hijo el Conde lo mesmo.

Chic. De esto soy testigo yo, que debaxo de su lecho, lo que refiere Fernando me vi confesar, muriendo.

Fern. Yo le di, señor, la muerte, por agravios que me ha hecho; que su injusta tyrania me obligò à ser vandolero, por èl, y su padre, el mio manchò el teatro funesto; y yo con astuto engaño salvè la vida, poniendo mis vestidos à un cadaver, con que mi muerte creyeron.

Quitò el honor à mi hermana, y à mi esposa pretendiendo, porque lo impedi, en mi rostro estampò los cinco dedos.

Humilde pongo à tus pies mi cabeza, si merezco pena, quando siendo noble, tan justamente me vengo.

Rey. Fernando, à vuestro valor, y al de vuestra sangre debo la victoria que he alcanzado; y quando fueran los vuestros delitos, y no venganzas tan justas, le dieras el premio, de hazañas tan valèrosas, en mi gracia, el lugar mesmo que os quitò la invidia: lleguen vuestros Soldados, que quiero conocerlos, y premiarlos.

Llegan.

Garc. Todos, gran señor, ponemos à vuestros pies estas vidas, que leal os sirvieron.

Rey. Todos quedareis premiados de vuestros heroycos hechos; mas decid, Fernando, vive vuestra hermana?

Fern. En este Pueblo, trage Aldeano, la oculta; pero ya con el contento de la victoria, se acercan los villanos, y con ellos vienen mi hermana, y mi esposa à vuestras plantas.

Salen todos.

Vill. Lleguèmos

à besar los pies al Rey.

Fern. Llega, esposa, que ya el Cielo le dà fin à mis desdichas, y à tus finezas el premio.

Llega, hermana, y à su Alteza, por la merced que me ha hecho, le besa las Reales plantas.

Teod. Humilde besan el suelo, que pisas, aquestos labios.

Rey. Alzad, que honraros pretendò, por esposa, y por hermana de Fernando.

Fern. Tus pies beso por la merced: Garcerán, advertid, que el claro espejo de mi honor, y el de mi hermana queda restaurado, siendo su esposo: luego la mano le dad; si acaso os merezco por cuñado.

Garc. Si Doña Ana

El Tejedor de Segovia,

quiere premiar mis defesos,
ferà colmada mi dicha,
pues gano en un punto mesmo
el mas verdadero amigo,
y el mas valeroso deudo.
Ana. Bien merece tanto amor
la mano, y alma.

Can. Y con esto,
yo le suplico à Fernando,
que me perdone mis yerros.

Fern. Yo los perdono, con fer
tan grandes, por ver si puedo
obligar así al Senado
à que perdone los nuestros.

F I N.

Con Licencia. BARCELONA: En la Imprenta de THOMAS PIFERRER

Impresor del Rey nuestro Señor, Plaza del Angel. Año 1771.

A Costa de la Compañia.